

ACTA NUMERO 44-2006

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 16 de noviembre del 2006, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Angel Damián Reyes Valenzuela, Vocal Cuarto; Bachiller Angel Jacobo Conde Pereira, Vocal Quinto. y Licenciada Jannette Magaly Sandoval Madrid de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 43-2006

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 44-2006
- 2º. Lectura y aprobación de las Actas Números 42-2006 y 43-2006
- 3º. Informaciones
- 4º. Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 5º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 6º. Solicitud de modificación de puntos de Actas de Junta Directiva
- 7º. Solicitud de aprobación de cambio de fechas, para sorteo de EPS de las carreras de Químico Biólogo y Nutricionista
- 8º. Solicitud de la Directora de la Escuela de Biología y Encargada del Museo de Historia Natural, con relación a la Tesorería del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-
- 9º. Solicitud del Director de la Escuela de Química, relacionada con traslado de bienes de inventario
- 10º. Información sobre Programas de Becas, en las cuales participan Personal Académico de la Facultad
- 11º. Solicitud de la Directora de la Escuela de Nutrición, relacionada con emisión de directrices para concretar modificaciones de pensum
- 12º. Resultados de los Concursos de Oposición
- 13º. Elección de Secretario de la Facultad
- 14º. Solicitud del Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, con relación a informe No. 5-2006 de Bajas de Bienes de Inventario
- 15º. Solicitud de autorización para reconstrucción de techo y ampliación de Herbario USCG
- 16º. Asuntos relacionados con Escuela de Vacaciones Diciembre 2006

- 17°. Solicitud de revisión del Inciso 6.2 del Punto SEXTO del Acta No. 33-2006 relacionado con nombramiento de la Licda. María Alejandra Ruiz Mayén
- 18°. Otorgamiento de distinción "CUM LAUDE" a la Licda. Claudia Reneé Hernández Orantes
- 19°. Planteamiento del Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, relacionado con Olimpiada Centroamericana de Química
- 20°. Nombramiento de Profesional que participará en Acto de Autonomía Universitaria el 1º. de Diciembre 2006
- 21°. Solicitud de la Licda. Lillian Irving Antillón, Vocal Primero de Junta Directiva, sobre revisión del procedimiento de solvencias para los estudiantes de la Facultad

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NUMEROS 42-2006 Y 43-2006

- 2.1 Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 42-2006 y **acuerda**, aprobarla.
- 2.2 Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 43-2006 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones Generales.

3.1.1 Se conoce oficio de fecha 15 de octubre de 2006, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Jefa del Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual agradece a Junta Directiva su apoyo al haber autorizado la erogación de Q1,500.00 para asistir al XIX Congreso Panamericano de Farmacia, a realizarse del 13 al 17 de noviembre del año en curso en la ciudad de México, sin embargo debido a que obtuvo una de las becas que la Universidad de San Carlos, otorgó a profesores universitarios para participar en el Programa de Master-Doctorado en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa para la Sociedad del Conocimiento, cuya primera fase presencial se realizará del 1 al 30 de noviembre del presente año, en la Universidad de Almería, España le será imposible asistir al XIX Congreso Panamericano de Farmacia en la Ciudad de México como era su intención.

Junta Directiva se da por enterada; asimismo, **acuerda**, informar lo manifestado por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Jefa del Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, para su conocimiento y efectos consiguientes.

3.1.2 Se conoce oficio de fecha 06 de noviembre de 2006, suscrito por la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, Profesora del Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual agradece a Junta Directiva por el apoyo al haber autorizado la erogación de Q1,500.00, para asistir al XIX Congreso

Panamericano de Farmacia, a realizarse del 13 al 17 de noviembre del año en curso en la ciudad de México, sin embargo a la fecha no se ha enterado oficialmente, ya que no ha recibido la notificación, por lo cual ya no es posible que pueda hacer los arreglos para asistir al Congreso.

Junta Directiva se da por enterada; asimismo, **acuerda**, informar lo manifestado por la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, Profesora del Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica, a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, para su conocimiento y efectos consiguientes.

3.1.3 Se conoce oficio REF.E.Q.F.367.07.2006 de fecha 06 de noviembre de 2006, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual envía a Junta Directiva el Programa de Actividades de Incorporación de la Licda. Erica García Salgado, para el primer semestre del 2007. Agrega que *“con estas actividades se completarán 600 horas de las 1600 que debe completar, por el tiempo estimado que tardará en llevarse a cabo la incorporación es de 18 meses. Durante el segundo semestre se propondrá una nueva programación de actividades de la Licda. García”*. Se incluyen los términos para presentar informe final y los criterios de evaluación y ponderación.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Se conoce copia de oficio de fecha 25 de octubre del 2006, suscrito por el Dr, Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, dirigido al Director General Financiero de la Universidad, Lic. Miguel Angel Lira Trujillo, por medio del cual transcribe el Acuerdo de Rectoría No. 1466-2006 en el cual el Rector de la Universidad, otorga tres días de viáticos a la Licda. Julieta Salazar de Ariza, Jefa del Departamento de Alimentos de la Escuela de Nutrición de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia, para asistir al 14º. Congreso Latinoamericano de Nutrición que se realizará en Florianópolis, Brasil del 12 al 16 de noviembre del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Se conoce copia de oficio de fecha 25 de octubre del 2006, suscrito por el Dr, Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, dirigido al Director General Financiero de la Universidad, Lic. Miguel Angel Lira Trujillo, por medio del cual transcribe el Acuerdo de Rectoría No. 1468-2006 en el cual el Rector de la Universidad, otorga cuatro días de viáticos al estudiante Carlos Roberto Vásquez Almazán, Representante de los estudiantes de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia, ante el Consejo Superior Universitario, para asistir a la IX Reunión de la Sociedad Herpetológica Mexicana, que se realizará en la Ciudad de Monterrey, México del 06 al 18 de noviembre del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.6 Se conoce copia de oficio de fecha 25 de octubre del 2006, suscrito por el Dr, Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, dirigido al Director General Financiero de la Universidad, Lic. Miguel Angel Lira Trujillo, por medio del cual transcribe el Acuerdo de Rectoría No. 1471-2006 en el cual el Rector de la Universidad, otorga cuatro días de viáticos a las Licenciadas Lorena del Carmen Cerna Vásquez y Anne Marie Liere Matute de Godoy, Docentes de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia, para que participen el XIX Congreso Panamericano de Farmacia que se llevará a cabo en la Ciudad de México del 13 al 17 de noviembre del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.7 Se conoce copia de oficio de fecha 25 de octubre del 2006, suscrito por el Dr, Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, dirigido al Director General Financiero de la Universidad, Lic. Miguel Angel Lira Trujillo, por medio del cual transcribe el Acuerdo de Rectoría No. 1515-2006 en el cual el Rector de la Universidad, otorga Q8,000.00 en concepto de Ayuda Económica, que será utilizada para cubrir los gastos del X Congreso de la Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservación que se llevará a cabo en la Ciudad de Antigua, Guatemala del 29 de octubre al 03 de noviembre del 2006 al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.8 Se conoce copia de oficio de fecha 07 de noviembre del 2006, suscrito por el Dr, Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, dirigido al Director General Financiero de la Universidad, Lic. Miguel Angel Lira Trujillo, por medio del cual transcribe el Acuerdo de Rectoría No. 1551-2006 en el cual el Rector de la Universidad, otorga cuatro días de viáticos a la Licda, Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia, para que asista al Congreso Latinoamericano de Nutrición que se realizará en Florianópolis, Brasil del 12 al 16 de noviembre del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.9 Se conoce oficio Ref. Of.No.Ref.DEB.011.0514.06 de fecha 13 de noviembre de 2006, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual agradece a Junta Directiva la erogación de Q2,500.00 como ayuda económica concedida, para sufragar los gastos de la presentación y entrega del libro científico educativo "Helechos Arborescentes de Guatemala", agrega que el evento fue pospuesto para realizarse el jueves 18 de enero del 2007.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.10 Se conoce oficio Ref.-CEDE-344- 13.09.06 de fecha 13 de septiembre del 2006, suscrito por la Licda. Norma Ríos, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del

Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, por medio del cual envía un informe de avances de las comisiones de autoevaluación de las Escuelas de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.11 Se conoce informe presentado por el Lic. Juan Pablo Alvarez Herrera del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, correspondiente al mes de octubre el 2006 que contiene las siguientes actividades realizadas: **1.** Gestión para la adquisición de Recursos externos a la Facultad, para fomentar el intercambio académico de docentes e investigadores tanto en pregrado como en posgrado. **2.** Gestión para la adquisición de recursos externos a la Facultad para obtención de equipo de laboratorio para uso académico y de investigación, ubicación de perfiles de investigación de entes financieros externos a la Universidad. **3.** Creación de una base de datos sobre convenios suscritos entre la Facultad y entidades académicas externas. **4.** Elaboración de un diagnóstico del equipo de científicos con que cuenta la Facultad, el estado en que se encuentra y la propuesta de su reparación o reemplazo. **5.** Otras que el Decano asigne.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.12 Se conoce oficio Ref. No. 250/2006 de fecha 09 de octubre del 2006, suscrito por la Dra. Marlene Rodríguez de Mazariegos, Jefe de Banco de Sangre, Hospital General de Enfermedades del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, por medio del cual agradece la colaboración en la realización de la Jornada de Donación Voluntaria de Sangre, que se llevó a cabo en las Instalaciones del Edificio T-12 de la Facultad, el viernes 29 de septiembre del 2006, durante la cual se presentaron un total de 155 donadores voluntarios, que ayudarán a proporcionar soporte transfusional a muchos pacientes necesitados de este liquido vital, por lo que ruegan hacer extensivo su agradecimiento a todo el personal administrativo, docente y estudiantil por la valiosa colaboración.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.13 Se conoce CIRCULAR DARHC No. 002-2006 de fecha 23 de agosto del 2006, suscrita por la Licda. Zonia Aracelly Ruiz Flores, Coordinadora del Area de Recursos Humanos de la Unidad de Clasificación de Puestos con el Visto Bueno del Lic. Carlos Augusto Pineda Ortiz, Jefe de la División de Recursos Humanos, por medio de la cual envía información para actualizar la CIRCULAR DAPC No. 001-2006 de fecha 25 de mayo del año en curso, relacionada con la inclusión de dos nuevas categorías docentes que el Consejo Superior Universitario a través de Punto OCTAVO, Inciso 8.3 del Acta No. 16-2006 de sesión celebrada el 21 de junio del 2006, aprobó.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.14 Se conoce oficio de fecha 02 de noviembre del 2006, suscrito por el Br. Christian Daniel Farfán Barrera, estudiante de la carrera de Químico, por medio del

cual presenta un informe sobre las actividades realizadas en Costa Rica, durante el período comprendido del 23 al 29 de octubre del año en curso.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.15 Se conoce oficio de fecha 15 de noviembre del 2006, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Vicepresidenta del Consejo de Acreditación de Postgrados de Centro América, por medio del cual informa que se está llevando a cabo nuevamente la convocatoria para que presenten postulantes para conformar el Comité Técnico de Evaluación de la ACAP. Adjunta la convocatoria.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 De Licda. Lillian Irving Antillón, Vocal Primero.

3.2.1 Informa que los días martes y jueves, el Claustro de la Escuela de Química Farmacéutica está trabajando en actividades de autoevaluación.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo

3.3.1 Informa: que también la Escuela de Química Biológica, durante la presente semana está realizando una actividad relacionada con autoevaluación.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el Lic. Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos, visitó las instalaciones del EDC; asimismo, que en esta oportunidad le fueron manifestadas diferentes necesidades que se evidencian, entre ellas, la vigilancia del edificio durante el mes de diciembre del presente año, y la oferta que Cooperación Española ha hecho en cuanto al uso del Edificio del Centro de la Facultad.

Al respecto el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, informa que Cooperación Española oficializó esta inquietud por escrito ante el Señor Rector de la Universidad de San Carlos.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

NORMATIVO DE EVALUACIÓN TERMINAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA

Se conoce oficio de fecha 17 de octubre del 2006, suscrito por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Secretaria de la Comisión Permanente de los Procesos de Evaluación Terminal y de Investigación de la Facultad, por medio del cual envía la transcripción del punto Tercero del Acta No. 04-2006 de la Comisión en el que acordó: **(1)** Enviar a Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, la transcripción del punto Tercero de la presente Acta. **(2)** El documento conocido como "Octavo Borrador" propuesto por la Comisión Permanente el 27 de octubre del 2005, se convierte en el documento oficial de ésta y se denomina: "Normativo de Evaluación Terminal de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **(3)**

Adjuntar a la presente Acta las opiniones que a solicitud de esta Comisión fueran expresadas de forma escrita por los sectores involucrados: Escuelas de Química Farmacéutica, Química Biológica, Química, Biología, Nutrición; Organización de Estudiantes de Química Farmacéutica, Química Biológica, Química, Biología, Nutrición, Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-; Area Social Humanística y Asociación de Estudiantes –AEQ-, **(4)** Que cada una de las Escuelas y Organizaciones Estudiantiles respectivas seleccionen las opciones de tesis y sus modalidades a ser viables para el período siguiente y las presenten ante la Comisión Permanente. La Comisión analiza técnicamente las propuestas, verifica su factibilidad y presenta su dictamen ante Junta Directiva. **(5)** Para presentar el dictamen mencionado en el Punto CUARTO, el Coordinador de la Comisión Permanente solicita las propuestas a los entes involucrados el primer día hábil de febrero y las recibe hasta el último día hábil del mes de abril. La Comisión Permanente deberá presentar ante la Junta Directiva de la Facultad el dictamen de las opciones a viabilizar para el siguiente año lectivo, el último día hábil del mes de mayo.

Junta Directiva, continúa con el análisis de la propuesta de Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y al respecto **acuerda**, encomendar a su solicitud, al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, integrar un documento final, tomando en cuenta los acuerdos tomados por este Organo de Dirección. La versión integrada será conocida en próxima sesión para su aprobación.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

Se conoce oficio de fecha 16 de noviembre del 2006, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual solicita se autorice la erogación de Q4,000.00, para cancelar la factura de la parte final del Taller de Capacitación para uso del Programa de Control Académico, el cual fue impartido al personal docente y al personal que labora en la Unidad de Control Académico del CEDE. Agrega que el taller ha sido de gran importancia para el personal de esta Unidad, permitiendo que se tenga conocimiento a fondo del programa y lograr que se aplique a todos los eventos que se realizan en la Facultad a través de esta Unidad.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q4,000.00, para sufragar los gastos que ocasionó la parte final del Taller de Capacitación para uso del Programa de Control Académico, impartido al personal docente y a la Unidad de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) de esta Facultad.

SEXTO

MODIFICACIONES DE PUNTOS DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA

6.1 **Junta Directiva** tomando en cuenta que en el Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 36-2006 de su sesión celebrada el 21 de septiembre del 2006, se consignó como ayuda económica a favor de la Licda. Alba Marina Valdés de García, Viáticos al Exterior por la cantidad de \$180.00 diarios por 2.5 días, **acuerda**, modificarlo dicho inciso de la siguiente manera:

“CUARTO: AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

4.1 Se conoce oficio REF.QB.475.09.06 de fecha 08 de septiembre de 2006, suscrito por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Jefa del Departamento de Bioquímica, con el visto bueno de la Licda. Vivian Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual hace del conocimiento a Junta Directiva que participó en el XVII Congreso Latinoamericano de Bioquímica Clínica, que se realizó del 3 al 7 de abril del presente año en la ciudad de Asunción, Paraguay. Agrega que en carta con Ref. 174-2006, solicitó al Sr. Decano Gerardo Arroyo, apoyo financiero para asistir a dicho congreso, consistente en viáticos al exterior. En esa oportunidad Junta Directiva le informó que no había fondos disponibles en esa partida. A sugerencia del Señor Decano, se dejó en el presupuesto de la Escuela de Química Biológica, la cantidad correspondiente a tres días de viáticos al exterior, por la cantidad de Q3,500.00. Estos fondos fueron transferidos al renglón 131, partida 4.1.06.2.12.131, la cual se confirmó su disponibilidad con la Sra. Tesorera Dina de Porres, la semana pasada. Por lo anterior expuesto solicita a Junta Directiva le sean asignados dichos fondos. Adjunta informe de participación en el Congreso, en el curso Biología Molecular y como ponente en el Foro Latinoamericano.

Junta Directiva acuerda, autorizar viáticos al exterior por la cantidad de \$180.00 diarios por 2.5 días, a la Licda. Alba Marina Valdés de García, Jefa del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, por su asistencia al XVII Congreso Latinoamericano de Bioquímica Clínica, que se realizó del 03 al 07 de abril del presente año en la ciudad de Asunción, Paraguay, con cargo al renglón 131, partida 4.1.06.2.12.131.

6.2 **Junta Directiva**, tomando en cuenta que en el Punto SEPTIMO, Inciso 7.4 del Acta No. 41-2006 de su sesión celebrada el 26 de octubre del 2006, se consignó la partida 196, siendo lo correcto 419 **acuerda**, modificar dicho Inciso, el que quedará de la manera siguiente.

“SEPTIMO: AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

....7.4 Se conoce oficio Ref. EB.No.461-2006 de fecha 11 de octubre del 2006, suscrito por la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita una ayuda económica de Q3,000.00, para cubrir los gastos que ocasionará la presentación y entrega del Libro Científico Educativo Helechos Arborescentes de Guatemala.

Junta Directiva acuerda, autorizar a la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, la erogación de Q2,500.00, como ayuda económica para sufragar los gastos que ocasionará la presentación y la entrega del Libro Científico Educativo Helechos Arborescentes de Guatemala, a realizarse en el Hotel Crown Plaza el 10 de noviembre del 2006 a las 18:00 horas, con cargo a la partida 419.

SEPTIMO

SOLICITUD DE APROBACION DE CAMBIO DE FECHAS, PARA SORTEO DE EPS DE LAS CARRERAS DE QUIMICO BIOLOGO Y NUTRICIONISTA

Se conoce oficio Ref.EDC.195.11.06 de fecha 14 de noviembre de 2006 y 197.11.06, de fecha 14 de noviembre del 2006, suscritos por la Licda. Liliana Vides S. Directora del programa de EDC, por medio del cual solicita:

1. Autorizar el cambio de fecha de sorteo de períodos y lugar de EPS de la carrera de Químico Biólogo, el que inicialmente fue programado en el calendario de actividades para realizarse el 12 de diciembre, sin embargo, administrativamente es conveniente llevarlo a cabo el 24 de noviembre, al igual que los sorteos de otras carreras.
2. Autorizar que el sorteo de períodos y lugar de EPS de la carrera de Nutricionista, se lleve a cabo el 24 de noviembre al igual que los sorteos de otras carreras, para facilitar las actividades de inducción, previas al inicio formal de la práctica que se llevará a cabo a inicios del mes de enero 2007.

Junta Directiva acuerda, autorizar el cambio de fecha de sorteo de períodos y lugares de EPS de las carreras de Químico Biólogo y Nutricionista, para el 24 de noviembre del 2006, tal y como fue solicitado por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-

OCTAVO

SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE BIOLOGIA Y ENCARGADA DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL, CON RELACIÓN A LA TESORERÍA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS –CECON-

Se conoce oficio EB/No. 506-2006 de fecha 03 de noviembre del 2006, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología y Licda. Lucía Prado, Encargada del Museo de Historia Natural, quienes por las razones que exponen y expediente que adjuntan, solicitan a Junta Directiva lo siguiente:

1. Que Junta Directiva autorice para que todas las gestiones, informes y trámites financieros que efectúe el MUSHNAT, sean reportados e informados directamente a la Tesorería de la Facultad en lugar de hacerlo a la Tesorería del Centro de Estudios Conservacionistas CECON.

2. Que Junta Directiva solicite una auditoría a la Asistente Financiera del CECON, Licenciada Eva Vivar, en vista de que, tal y como lo explica el Sr. Esvin Mendoza, ella misma entorpeció y giró instrucciones precisas para que no se entregaran los informes correspondientes, siendo este el objeto de el reparo por parte de Auditoría. De igual manera, ha incumplido con informar a la Directora del Museo sobre los ingresos en todo lo que va del año. Además, como consta en repetidas solicitudes de reintegro de fondos al Director del CECON, en forma inconsulta la Licda. Vivar, desvió fondos del Museo a la partida del Jardín Botánico.

3. Que Junta Directiva solicite al Licenciado Miguel Ángel Lira, Director General Financiero, con copia al Licenciado Félix Cuellar Muñoz, Asesor Financiero, a la Licenciada Karla Cermeño Mejía, Auxiliar de Auditoría y al Licenciado Abel García, Auditor General (oficio A825-2006/348 CP y oficio DGF-1331-2006 adjuntos) que se dejen sin efecto las medidas disciplinarias de acuerdo al literal b), Artículo 67 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad y su Personal dictadas en contra del Señor Esvin R. Mendoza, Oficinista I y de la Licenciada Lucía Prado, Directora de MUSHNAT en un período que no exceda los 5 días después de recibido el oficio A-825-2006/348 CP, con base en los siguientes argumentos y otros que ustedes consideren pertinentes:

Junta Directiva después de amplia discusión **acuerda**, solicitar al Lic. Miguel Angel Lira, Director General Financiero de la Universidad de San Carlos, su opinión respecto a la solicitud de que el control financiero del Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología, sea administrado por la Tesorería de la Facultad.

NOVENO

SOLICITUD DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE QUÍMICA, RELACIONADA CON TRASLADO DE BIENES DE INVENTARIO

Se conoce oficio Ref.DEQ.No. 316.11.2006 de fecha 8 de noviembre de 2006, suscrito por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, quien manifiesta lo siguiente:

“Por este medio informo que debido a los problemas que desde hace más de 5 años la escuela de Química presentó en lo referente a los cursos Matemática IV y Matemática V, con respecto a la dificultad de encontrar profesores que cubrieran dichos cursos, en los años 2004 y 2005 se trabajó en cooperación con los profesores de la Licenciatura en matemática Aplicada de la Facultad de Ingeniería. Tomando en cuenta que el trabajo de ellos fue ad-honorem y como una forma de cooperación se les prestó 2 equipos de computación de esta Escuela, los cuales han sido de mucho beneficio para dicha área ya que no contaban con dicho recurso. Por lo anterior, solicito a ustedes su aprobación y la realización del trámite correspondiente para la donación de dichos insumos, específicamente a: Licenciatura en Matemática Aplicada, 4º. Nivel del Edificio

T-3, Facultad de Ingeniería. Adjunto solicitud de donación elaborada por la Licda. Mayra Castillo, Coordinadora de dicha Licenciatura y las especificaciones del equipo a donar.”

Junta Directiva acuerda:

9.1 Autorizar el traslado del siguiente Equipo de Cómputo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia a la Facultad de Ingeniería, con destino a la Licenciatura en Matemática Aplicada.

No. DE INVENTARIO	DESCRIPCION	MONTO
6C-19112/05	Impresora Cannon IP 1500 K10240 de inyección a color, con serie No. FCLU31838	457.14
6C-19114/05	Monitor LCD plano, de 17 pulgadas marca BENQ, Modelo Q7T4, con serie No. ET84502215SLO de color gris con azul	2,556.25
6C-19117/05	Disco Duro de 120 GB de 7200 rpm, IDE instalado a la computadora, inventario No. 6C19113/05	792.86
6C-19118/05	DVD recorder, 16X, marca BENQ, instalado a la computadora, inventario No. 6C-19113/05.	792.86
6C-19119/05	DVD ROM, 16X, instalado a la computadora, inventario No. 6C-19113/05	267.86
6C-19115/05	Teclado marca Cybertech serie No. 015080119083	60.71
6C-19116/05	Mouse, de tres botones con scroll, marca Cybertech de color gris con negro, serie No. 06508016758	60.71
6C-19113/05	Computadora, marca Cybertech, procesador Intel Pen Tium IV de 3.0 Ghz, Chasis con fuente de poder, mother board, 512 Gb de memoria DDR, expandible, floppy. Drive de 3.5 pulgadas, puerto ethernet 10/100 Mbps, puerto de fax MODEM de 56 Mbps, 4 puertos USB, controladores de todo Hardware.	4,216.95
FF-01079F/05	Bocinas para PC, marca Cybertech de color negro con gris, amplificadas.	9,205.34

No. DE INVENTARIO	DESCRIPCION	MONTO
6C-19428/06	Monitor LCD plano de 17 pulgadas, marca Samsung, modelo 740Ns, con serie No. HA17H99NYC21594Z, color negro-plateado	2,133.93
6C-19427/06	Disco duro de 160GB de 7200 rpm, instalado a la computadora, inventario No. 6C-19426-2006	705.36
6C-19429/06	Teclado marca Cybertech, color negro-plateado, sin No. de serie, color negro.	80.36
6C-19430/06	Mouse, marca Cybertech, color negro-plateado, serie No. MOLO33PS0045A.	44.64
6C-19426/06	Computadora marca Cybertech, procesador Pentium IV de 3.0 Ghz, chasis con fuente de poder, mother board 755, tarjeta de video y sonido, 1024 Gb de memoria DDR, bus 333, drive 1.44 negro, con licencia Windows XP pro OEM serie No. T32FF-PCBG3-8F8R6-HRM4J-CHQ98 con disco de recuperación con licencia office Pro 2003 OEM con serie No. M9JQ2-YCMDf-W2Q47-PWDx6-THK3D con disco de recuperación, Licencia Antivirus Panda 2006, 4 puertos USB, case Cybertech negro de lujo	7,944.64
6C-19431/06	Bocinas para PC marca Cybertech, color negro-plateado.	35.71

9.2 Instruir al Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, para que se sirva proceder de acuerdo al normativo correspondiente.

DECIMO

INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS DE BECAS, EN LOS CUALES PARTICIPAN PERSONAL ACADÉMICO DE LA FACULTAD

10.1 Se conoce oficio Ref. EB/No.503-2006 de fecha 31 de octubre del 2006, suscrito por la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual informa con relación a los estudios de posgrado con ayuda becaria que realizan los Licenciados Sergio Alejandro Melgar Valladares y Carlos Enrique Avendaño Mendoza, Profesores Titulares de la Escuela.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, se sirva completar la información de los estudios de posgrado que realizan los Licenciados Sergio Alejandro Melgar Valladares, Carlos Enrique Avendaño Mendoza, Profesores Titulares de la Escuela, agregando Información general sobre el postgrado que estudian, la línea de investigación que están atendiendo, avances de los profesionales en el programa, logros destacados, participación en eventos científicos de relevancia, aportes para la escuela y la Facultad.

10.2 Se conoce oficio Ref. DEQ.No.315.11.2006 de fecha 06 de noviembre del 2006, suscrito por el Lic. Pablo Ernesto oliva Soto, Director de la Escuela de Química, por medio del cual, envía información general, línea de investigación, avances a la fecha, logros destacados, participación en eventos científicos de relevancia y aportes para la Escuela y la Facultad de los Licenciados Igor Ivan Slowing Umaña, Juan Francisco Pérez Sabino y Julieta Eugenia Ortiz Chacón, Docentes la Escuela quienes realizan estudios de posgrado en el extranjero.

Junta Directiva acuerda, dar por recibido el informe presentado por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química.

DECIMOPRIMERO

SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN, RELACIONADA CON EMISIÓN DE DIRECTRICES PARA CONCRETAR MODIFICACIONES DE PENSUM

Se conoce oficio de fecha 7 de septiembre de 2006, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual en nombre de la Comisión de Readecuación Curricular de la Escuela, informa que han realizado el proceso de readecuación curricular ininterrumpidamente en diferentes etapas; asimismo, que de acuerdo al análisis realizado existe la necesidad de hacer modificaciones importantes, ya con la experiencia obtenida desde el año 2000. Con

base en lo anterior y considerando que además la Facultad cuenta con la propuesta de Diseño Curricular para la Facultad de CC QQ y Farmacia remitida a las escuelas por Junta Directiva según Punto OCTAVO del Acta No. 17-2006, solicita que se autorice la emisión de directrices para concretar a la mayor brevedad las modificaciones necesarias, las cuales no pueden trabajar en forma aislada, sino que necesitan desarrollar un proceso conjunto especialmente por lo que concierne al área común.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, se sirva analizar la solicitud de la Directora de la Escuela de Nutrición y sugerir a este Organismo de Dirección las directrices para concretar las modificaciones correspondientes.

DECIMOSEGUNDO

RESULTADOS DE LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN

Junta Directiva, entra a conocer las Actas presentadas por los Jurados de los Concursos de Oposición y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición, contenida en el **Punto DECIMOTERCERO del Acta No. 30-2006** de sesión celebrada por Junta Directiva de esta Unidad Académica, el 03 de agosto del 2006 y lo establecido en el Artículo 39 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 14 y 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

2. ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA

2.2 DEPARTAMENTO DE CITOLOGÍA

2.2.2 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,212.00 para preparar e impartir las prácticas del curso de Anatomía y Fisiopatología I, colaborar en el curso de Investigación I (Primer Semestre) y Anatomía y Fisiopatología II y colaborar en el curso de Investigación II (Segundo Semestre). **La plaza se declara desierta debido a que la única participante, no alcanzó la nota mínima establecida.**

DECIMOTERCERO

ELECCIÓN DE SECRETARIO DE LA FACULTAD

Se conoce oficio Ref.F.No. 1736.11.06 de fecha 16 de noviembre del 2006, suscrito por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual con base en el Artículo 53 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presenta la terna de Profesores Titulares de la Facultad, en orden descendente de apellido, para que este alto Organismo elija al Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinelly, Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, agrega que la Licda. Jannette Magaly

Sandoval Madrid de Cardona, actual Secretaria de la Facultad, le ha manifestado su decisión de no continuar en el cargo, prefiriendo dedicarse a impulsar los procesos de autoevaluación de las carreras, como etapa inicial para su acreditación la readecuación curricular de las mismas, en su calidad de Profesora Titular de la Facultad en el Centro de Desarrollo Educativo -CEDE.- Patentiza su agradecimiento a la Licenciada Sandoval Madrid de Cardona, quien ha desempeñado el cargo desde el Uno de Julio del año 2002, por la eficiente y responsable labor desarrollada en tan importante cargo.

Junta Directiva acuerda, dispensar el análisis y discusión de este punto, para próxima sesión.

DECIMOCUARTO

SOLICITUD DEL SR. ABEL ESTEBAN LÓPEZ PACHECO, ENCARGADO DE INVENTARIOS DE LA FACULTAD, CON RELACION A INFORME NO. 5-2006 DE BAJAS DE BIENES DE INVENTARIO

Se conoce oficio Ref. N.T.318.11.2006 de fecha 15 de noviembre de 2006, suscrito por el Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios, con el visto bueno de la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, por medio del cual envía a Junta Directiva el informe No. 5-2006 de Bajas de Bienes de Inventario, y expone lo siguiente:

“Informe No. 5-2006 de Bajas de de Bienes de Inventario, de bienes que se encuentran aún bajo personal que ya no labora en el Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, de los cuales algunos se pudo determinar, verbalmente que ya fallecieron; muchos de los bienes de inventario que se encuentran aun registrados en los libros de bienes de inventario son de los años 60s, 70s y 80s, por lo que en su oportunidad se solicito el tramite de baja ante la Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo que recomendó que para darle trámite a dicha solicitud se debe adjuntar una certificación del Encargado de Inventarios de la Facultad, haciendo constar que dentro de las verificaciones físicas de inventario realizadas en esta facultad no se pudo constatar su existencia de cual ya se cumplió con la misma pero esta debe de ir acompañada por una constancia de la Junta Directiva de esta Facultad, donde haga constar que el personal que se encuentra en el Listado antes mencionado ya no labora en esta Facultad. Por lo que solicita a Junta Directiva emita dicha constancia para así poder rebajar del inventario dichos bienes debido a que ya no existen y los responsables ya no laboran dentro de la Facultad y que estos solo están inflando el patrimonio de la Universidad de San Carlos de Guatemala.”

Junta Directiva acuerda, autorizar la baja de bienes de inventario que se encuentran a cargo de personal que ya no labora en la Facultad; asimismo, instruir al Sr. Abel

Esteban López Pacheco, Encargo de Inventarios, para que proceda de acuerdo a lo estipulado en el normativo correspondiente.

DECIMOQUINTO
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA RECONSTRUCCIÓN DEL
TECHO Y AMPLIACIÓN DE HERBARIO USCG

Se conoce oficio REF. PROV D-CECON 00372-2006 de fecha 14 de noviembre de 2006, suscrito por el Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual informa a Junta Directiva que el Herbario USCG-CECON, como parte importante del Jardín Botánico, contiene las colecciones históricas de la Flora Guatemalteca que datan de finales del Siglo XIX. Debido a que presentaba filtraciones graves de agua, falta de seguridad para evitar invasiones de plagas y demasiada iluminación, se trasladó emergentemente al Auditorium de Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, en donde se desenvuelve actualmente brindando, por el momento, resguardo a la colección de la Flora de Guatemala. En el Plan de Trabajo del Año 2004, en el marco del Proyecto “Desarrollando capacidades y compartiendo tecnología para la gestión de la Biodiversidad en Centroamérica” financiado por el Gobierno de Noruega (CAM 02/216), firmado en Marzo de 2004 entre el Instituto Nacional de Biodiversidad de Costa Rica –INBio- y el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en representación del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se prioriza para dar seguridad a la Colección Botánica Histórica del país, la reconstrucción del techo y ampliación del Herbario USCG. El nuevo Herbario, se construirá en donde se ubicaba el anterior, haciendo una ampliación hacia dos patios desocupados lo cual hará mucho más versátil su funcionamiento. (se adjunta copia del plano de ubicación). El Proyecto beneficiará tanto a los estudiantes de la Facultad, los cuales contarán con una infraestructura apta para el desarrollo de actividades de investigación, servicio y docencia, como se espera también que se brinde un espacio de aprendizaje y servicio a los usuarios de la flora en general.

Al respecto el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, manifestó por escrito la aceptación de la donación establecida en el convenio

Junta Directiva se da por enterada; asimismo, **acuerda**, solicitar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, se sirva mediar para buscar el lugar más adecuado para la construcción del herbario. Se sumará para participar en esta mediación el Br. Angel Jacobo Conde Pereira, Vocal Quinto de Junta Directiva.

DECIMOSEXTO
ASUNTOS RELACIONADOS CON ESCUELA DE VACACIONES DICIEMBRE 2006

La Licda. Sandra Armas de Vargas, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones Junio 2006, Presenta a Junta Directiva su propuesta de organización de la Escuela de Vacaciones diciembre 2006. Informa que la próxima semana presentará su proyección, en cuanto número de cursos, profesores encargados de curso y auxiliares de cátedra. Se conoce oficio de fecha 09 de noviembre de 2006, suscrito por la Señora Patricia Arévalo Cano, Tesorera de Escuela de Vacaciones, por medio del cual presenta información sobre aspectos financieros relacionados con Escuela de Vacaciones de enero 2005 al 30 octubre del 2006.

Entrega informe sobre ejercicios de Escuelas de Vacaciones, superhábit que muestran las escuelas presenta un resumen desde el año 2001 al año 2005. Se demostró que no existía déficit.

En cuanto al ejercicio junio 2006, los ingresos son los mismos, sin embargo en cuanto a egresos existe una diferencia.

Solicita que Junta Directiva solicite a Presupuesto un análisis de los ejercicios de Escuelas de Vacaciones anteriores.

La Sra. Dina Marlen González, solicita a Junta Directiva que a los estudiantes no se les autoricen devoluciones.

DECIMOSEPTIMO

SOLICITUD DE REVISIÓN DEL INCISO 6.2 DEL PUNTO SEXTO DEL ACTA 33-2006 RELACIONADO CON NOMBRAMIENTO DE LA LICDA. MARÍA ALEJANDRA RUIZ MAYÉN

Se conoce oficio Ref. DARHS 376-2006 de fecha 30 de octubre de 2006, suscrito por la Dra. Iris Anabella Mendoza Leiva, Profesional de Administración de Recursos Humanos de la División de Administración de Personal, por medio de la cual solicita "... que el Punto Sexto del Acta 33-2006 de Junta Directiva, en el cual se nombra a la Licenciada Ruiz Mayén, se consigne correctamente en el mismo los días a laborar (lunes a viernes) en virtud de que se está contratando por dos horas diarias y se consignan solamente los días lunes y jueves. Lo anterior obedece a que en la Universidad todas las contrataciones son canceladas mediante la forma Cuota/Hora/diaria/Mes, lo cual significa que la Licenciada Ruiz debe laborar 10 horas semanales y no 4 como se entiende en la forma como el nombramiento está presentado".

Junta Directiva acuerda, modificar el Inciso 6.2 del Punto SEXTO del Acta No. 33-2006, de sesión celebrada por Junta Directiva, el 24 de agosto del 2006, el cual quedará de la manera siguiente:

"SEXTO: NOMBRAMIENTOS

...6.2 LICDA. MARÍA ALEJANDRA RUIZ MAYÉN, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, **como**

PROFESOR INTERINO 2HD con sueldo mensual de Q 1,662.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 14:45 a 19:45 horas, lunes y jueves, como profesora encargada de impartir el curso de Epidemiología y Salud Pública y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 54. Se nombra a la Licenciada Ruiz Mayén, por creación en reprogramación.

DECIMOCTAVO

OTORGAMIENTO DE DISTINCIÓN “CUM LAUDE” A LA LICENCIADA CLAUDIA RENEÉ HERNÁNDEZ ORANTES

Junta Directiva, a solicitud de la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de la Facultad, y luego de conocer el desempeño de la Licda. Claudia Renée Hernández Orantes, estudiante de la Maestría en Laboratorio Clínico con Especialidad en Microbiología y considerando que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento General de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente en el Artículo 23, relacionado con Distinciones que pueden ser otorgadas a graduados en la Universidad. El Promedio de la Licda. Hernández Orantes es de 85.29 y cerró pensum en noviembre de 2005.

Junta Directiva, con base en lo establecido en el Artículo 23, del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **ACUERDA**, otorgar la distinción “**CUM LAUDE**” a la **LICENCIADA CLAUDIA RENEÉ HERNÁNDEZ ORANTES**, acreditado en una Medalla y un Pergamino, por su destacada trayectoria académica en la Maestría en Laboratorio Clínico con Especialidad en Microbiología de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación de la Licenciada Hernández Orantes, que se llevará a cabo el viernes 17 de noviembre del año 2006.

DECIMONOVENO

PLANTEAMIENTO DEL LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO, RELACIONADO CON OLIMPÍADA CENTROAMERICANA DE QUÍMICA

Se conoce oficio Ref. DEQ.317.11.2006 de fecha 8 de noviembre del 2006, suscrito por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, por medio del cual informa que durante este año se planificó y organizó la implementación de la Olimpiada Centroamericana de Química en donde él es el representante por Guatemala ante el Comité Organizador, y se estableció el año 2007 para la realización de la Primera Olimpiada Centroamericana de Química, estableciéndose el reglamento y los contenidos correspondientes, el primer país sede será Costa Rica, el cual tentativamente tiene planificado la organización de dicho evento en marzo o abril del año 2007. Por lo anterior Guatemala se comprometió a preparar 4 estudiantes para

dicha competición. Los estudiantes seleccionados fueron los 10 finalistas de la Olimpiada Nacional de Química del presente año, la Facultad a través de la Escuela de Química se ha comprometido a capacitar a dichos estudiantes en las áreas de la Química Inorgánica, Química Orgánica y Química Analítica, por lo que para facilitar y organizar apropiadamente dicha actividad se conformo un Comité de la Olimpiada Centroamericana de Química de la siguiente manera: Coordinador, Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, Secretaria, Licda. Silvia Coto, Enlace Institucional, Licda. Noemí Orozco, Profesores de Area: Química Inorgánica Licda. Silvia Coto, Química Orgánica, Licda. Noemí Orozco, Química Analítica, Lic. Ricardo Véliz y Fisicoquímica, Dr. Adrián Gil de la Universidad del Valle de Guatemala, por lo anterior solicita lo siguiente:

1. Reconocer institucionalmente el apoyo para la capacitación de los estudiantes competidores, así como de la organización del evento cuando corresponda.
2. Nombrar oficialmente según se considere conveniente al Comité indicado anteriormente.
3. Considerar el aporte de ayuda económica para la participación de dos profesores de la Escuela y los 4 estudiantes que competirán en la Primera Olimpiada Centroamericana a realizarse en Costa Rica en el año 2007.

Junta Directiva acuerda, acceder a lo solicitado por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, con relación a la Olimpiada Centroamericana de Química, a realizarse en Costa Rica en el año 2007.

VIGESIMO

NOMBRAMIENTO DE PROFESIONAL QUE PARTICIPARÁ EN ACTO DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EL 01 DE DICIEMBRE 2006

Se conoce oficio de fecha octubre 2006, suscrito por el Lic. Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual informa que el Acto de Conmemoración del LXII Aniversario de la Autonomía Universitaria y Juramentación de los profesionales graduados de esta Unidad Académica, se llevará a cabo el día viernes 1 de diciembre próximo a las 11:00 horas, en el Salón General Mayor "Adolfo Mijangos López", del Museo de la Universidad, por lo que solicita lo siguiente, nombre del graduado universitario que representará a la Facultad en dicho acto, dirección, teléfono e indicarle que deberá llevar su toga, dicha información deberá ser enviada a mas tardar el 24 de noviembre del 2006.

Junta Directiva acuerda, encomendar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano y Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Secretaria de la Facultad, se sirvan seleccionar al profesional graduado que representará a la Facultad, en el Acto de Conmemoración del LXII Aniversario de la Autonomía Universitaria y Juramentación de los profesionales graduados, que se llevará a cabo el día viernes 01 de diciembre del

2006 a las 11:00 horas, en el Salón General Mayor “Adolfo Mijangos López”, del Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

VIGESIMOPRIMERO

**SOLICITUD DE LA LICDA. LILLIAN IRVING ANTILLÓN, VOCAL PRIMERO
DE JUNTA DIRECTIVA SOBRE REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE
SOLVENCIAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD**

Junta Directiva a solicitud de la Licda. Lillian Irving Antillón, Vocal Primero de Junta Directiva sobre revisión del procedimiento de solvencias para los estudiantes de la Facultad, **acuerda**, solicitar a la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico de la Facultad, se sirva presentar ante este Organo de Dirección una propuesta con relación al procedimiento para obtención de solvencias de los estudiantes de la Facultad.

CIERRE DE SESION: 19:00 HORAS.